

**LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS Y LA AFECTACIÓN PERSONAL EN
EL ALUMNADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

EDUCACIÓN EN VALORES

Autora: Pilar Sánchez Álvarez

IES La Basílica

CURSO 2009-2010

Esta investigación está basada en el informe: “Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos” de los profesores Adolfo J. Cangas, José J. Gázquez, M. Carmen Pérez-fuertes, David Padilla y Francisco Miras de la Universidad de Almería. 2006.

Introducción

El cambio producido en la sociedad en estos últimos años ha influido en la vida de las personas porque se han modificado los valores imperantes en otros momentos históricos, y éstos, como guías de actuación y pautas de conducta de las personas han sufrido una transformación ya que el hombre influye en la sociedad convirtiéndose en agente de los cambios pero a la vez, es sujeto paciente de las modificaciones producidas en ella.

Se han producido grandes avances científicos, tecnológicos o sanitarios; las concepciones filosóficas han variado a ritmo acelerado, las relaciones personales y las propias interpersonales se han visto influenciadas por las nuevas tecnologías, originando un concepto de hombre diferente al siglo pasado.

Por otra parte, junto a la familia tradicional se está dando cada vez con más frecuencia otro tipo de familias con roles más ambiguos. Hoy existen familias formadas por un solo progenitor, familias con separaciones y divorcios, con hijos de distintos padres o madres conviviendo en el mismo hogar, familias cuyos cónyuges son del mismo sexo... La familia es, con mayor frecuencia, nuclear desapareciendo en la vida de los niños y niñas, figuras como los abuelos. El derecho y el deber de los padres a la educación de los hijos está siendo olvidado delegando ese deber en la escuela, siendo el profesorado el que debe asumir estas funciones.

En esta sociedad cambiante “el maestro” sufre una pérdida de reconocimiento social debido en gran parte a la desvalorización de la cultura y también al culto actual a las personas con gran poder económico. También se ha producido un cambio en el rol del profesor, al que se le exige no sólo transmitir conocimientos, sino enseñar a aprender a aprender.

En los últimos años se han puesto en marcha varias reformas educativas, la LOGSE, la LOCE, la LOE, reformas educativas con cambios de estructura, de currículo, de criterios de evaluación, etc. El profesorado vive diariamente la falta de motivación del alumnado, la falta de disciplina, el comportamiento de los conocidos objetores escolares distorsionando el desarrollo de convivencia en el aula, el desinterés de las familias, la falta de promoción del profesorado, la apatía y el largo periodo de tiempo empleado por la administración en solucionar problemas, etc. Todas estas situaciones, junto a la

nueva forma de vida, han provocado en muchos docentes situaciones angustiantes que en ocasiones ha dado lugar a enfermedades. Los profesores tienen conciencia de la disminución de su autoridad frente al alumnado, la falta de apoyo por parte de los directivos y de la administración educativa, la burocracia excesiva ante cualquier problema, la lentitud de los procesos etc. Cuando se estudia la convivencia desde la perspectiva de los directores de centros no universitarios (Cid, A. y Domínguez, E.2002) en la Comunidad Autónoma de Galicia, valoran la convivencia de forma positiva, aclarando que las causas de los conflictos son externas a los centros. Esta negación del problema o no asumirlo como generado por el propio Centro, impide proponer soluciones eficaces.

Todos estos cambios modifican a la sociedad y por consiguiente, han variado los valores de los escolares, escolares con una cantidad ingente de información debido a las nuevas tecnologías pero con escasos recursos y estrategias para las relaciones intrapersonales e interpersonales. La rigidez de las estructuras escolares es causa de inadaptación, de un aumento de la conciencia de fracaso; se habla de objetores escolares culpando al alumnado en ocasiones de la ineficacia del sistema. La escuela comprensiva, la obligatoriedad hasta los 16 años, el aumento de la población escolar, ha introducido en la escuela los problemas sociales, dando más responsabilidad a los profesores, descargando el deber de la educación en ellos y sin contar con el apoyo de la sociedad y de las familias. Esta falta hace que las conductas del alumnado cambien en los centros escolares, mermando la autoridad del profesor y produciéndose conductas contrarias a las normas de convivencia.

En la sociedad actual se está produciendo una exaltación de la violencia en los medios de comunicación social, programas televisivos, juegos de ordenador, dibujos animados, etc., y la violencia engendra violencia, produce desensibilización, aumenta el miedo y no se conocen métodos claros para luchar contra ella. La escuela no es neutra, porque la comunidad educativa está formada por personas que viven en sociedad, y los valores que se perciben en ella, se transmiten a la escuela.

España es uno de los países más permisivos de Europa, y Beltrán y Pérez (2000) observó que este estilo educativo, frente al democrático o autoritario, es el que peores resultados obtiene porque no conduce a nada, no señala pistas y no abre caminos.

Estas conductas perturban del clima escolar, impiden el aprendizaje, deterioran la salud del profesor, pero también afectan al resto del alumnado no sólo en su proceso de

enseñanza aprendizaje sino en su Yo personal, porque afectan a las estructuras emocionales y las relaciones personales.

Conceptos previos

Cuando se habla de conductas contrarias a las normas de convivencia se habla de faltas leves y de faltas graves, de faltas de disciplina, de impuntualidad y de absentismo, de desinterés, de agresiones físicas y verbales, de malos modales en el aula, de acoso, de conductas violentas. Por este motivo es necesario clarificar a qué nos estamos refiriendo en cada momento.

La disciplina es un concepto polisémico porque admite distintas definiciones; unos la entienden como sumisión y acatamiento y otros la consideran como el ejercicio del respeto y aquello que facilita las normas de convivencia.

Los que adoptan la primera acepción, como sometimiento, acatamiento, piensan que las autoridades, las jerarquías, ponen las normas y los demás, los de menor edad, saber o gobierno, deben en silencio cumplirlas. En el campo educativo, la Administración regula y el alumno asiente. En estas condiciones si algún alumno se sale de la norma, se sanciona, ya que las autoridades deben velar por el cumplimiento de ésta. Este punto de vista se basa en el control externo.

Aquellos que piensan que la disciplina es educar en el respeto, ponen en práctica un proceso de análisis, una toma de decisiones, un fomento de valores como responsabilidad, libertad, y se le hace adoptar al alumnado una actitud de convivencia basada en la justicia, en la confianza, en la igualdad. Si se usa la disciplina como formación, se fomenta el pensamiento crítico y este punto de vista se basa en el control interno.

Esto no quiere decir que no existan unas leyes, unas reglas establecidas que pueden ser compartidas, donde se erradique el autoritarismo para dejar paso a la autoridad. Es un fenómeno complejo ya que se pretende obtener orden y control del comportamiento de todos los miembros de la comunidad escolar y a la vez se fomenta el proceso de enseñanza aprendizaje.

Definición de conflicto

Se define el Conflicto como un hecho inherente a la interacción humana porque la diferencia de opiniones, deseos e intereses son inevitables entre las personas. Un conflicto puede resolverse de forma no violenta, ya que se puede cambiar sin necesidad de salir perjudicado, ni ser agredido. Cuando el razonamiento se tiñe de emoción puede dar lugar según interaccionen a Dilema, Confusión, Problema o Conflicto. Un conflicto surge cuando los elementos emocionales se hacen mas presentes que el razonamiento. Redorta, J. (2006) elaboró una herramienta CAT (Conflict Analysis Tipology) que mide el grado de percepción de los patrones de conflicto para un caso croncreto, basándose en que existen dieciséis maneras esenciales de repetirse, agrupados en cuatro grandes grupos que corresponden a necesidades profundas del ser humano. Estas son:

1° Ser, relacionados con el sentimiento de afirmación personal como son información, valores, identidad y autoestima.

2° Seguir, asociado a la idea de evolucionar y desarrollarse como son expectativas, inadaptación, atributo e inhibición.

3° Conseguir, se consigue a través del dominio como son poder, legitimación, normativo e incompatibilidad personal persistente.

4° Mantener, relacionado con el sentido y percepción de la equidad, como son recursos escasos, interese, estructural e inequidad.

Entre los conflictos más frecuentes en las aulas son las conocidas conductas disruptivas, que pueden ser incluidas en cualquiera de estos grandes grupos, aquellas conductas inapropiadas que impiden el proceso de enseñanza aprendizaje, se convierten en problema académico, son a la vez problemas de disciplina, aumentan el fracaso escolar, crean un clima tenso y separan emocionalmente al profesorado y al alumnado.

A veces se confunde violencia y conflicto, y en las aulas se nominan conductas conflictivas como conductas violentas. Es necesario distinguir entre ambas. En la violencia, una de las personas sale agredida física o psicológicamente, mientras que en el conflicto no se sale agredido. La violencia es aprendida mientras que el conflicto es consustancial a las relaciones humanas. La violencia es negativa y el conflicto puede ser positivo.

Estas diferencias permiten afirmar que la violencia hay que erradicarla y en el conflicto es necesario educar a la persona para que lo resuelva de manera positiva.

Hoy los medios de comunicación nos ofrecen los conflictos que surgen en la aldea global, a veces minimizándolos y en ocasiones magnificándolos, pero debido a los grandes avances en las nuevas tecnologías se conocen al instante y en todo el mundo.

Cuando un conflicto no se resuelve mediante la negociación o el dialogo, sino con comportamientos agresivos, se produce la violencia escolar, como afirma Ortega en 1998.

Las formas elementales de resolución de conflictos, adaptadas del artículo de Kenneth Thomas en *The Handbook of Industrial and organizacional Psichology* copilado por *Marvi Dunnette* (Chicago, Rand McNally, 1975) presentado por Redorta, J. 2007, basado en el modelo bidimensional del comportamiento que se adopta para afrontar el conflicto son:

Competición (firme y no coopera), se fuerza al otro.

Acomodación (maleable y colaborador), se suaviza el conflicto.

Evitación (maleable y no colaborador), se cede frente a otro.

Colaboración (firme y colaborador), se soluciona el conflicto.

Compromiso como una modalidad intermedia entre la firmeza y la colaboración, que se comparte”.

Knapczyk, D. (2008) propone tratar la disciplina como materia curricular: “...muchos enfoques de la disciplina y control de la conducta pasan esto por alto y se centran en las formas de control de la conducta del maestro, en vez de promover la independencia del alumno. En cambio, si consideramos la disciplina como una materia curricular, nuestra auténtica tarea será enseñar a los alumnos a responsabilizarse de sus propios actos”. Efectivamente, será necesario enseñar al alumnado para que aprendan ese sentido de responsabilidad y de control de sus conductas, educando en valores.

Eliminar el conflicto en la escuela no es beneficioso, sino que se debe afrontar desde la colaboración y el compromiso, y considerada como elemento del currículo.

Conductas disruptivas

Las conductas disruptivas son situaciones en el aula en las que uno o unos pocos alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la marcha de la clase y el orden. Anteriormente se ha definido como conductas inapropiadas, que impiden el proceso de enseñanza aprendizaje, se convierten en un problema académico a la vez que de disciplina, aumenta el fracaso escolar, crea un clima tenso y separa emocionalmente al profesorado y al alumnado. Efectivamente, son conductas que consumen muchas energías y esfuerzos del profesorado y cada vez son más habituales en las aulas.

Los comportamientos considerados disruptivos van desde la falta de cooperación, la desobediencia y la provocación, hasta la agresión. También se podría introducir las descortesías, las faltas de respeto, los alborotos, el desorden en el aula, los pequeños hurtos entre compañeros, destrozos en el material y el absentismo escolar.

En ocasiones, estas conductas asociadas a alumnos concretos, en ocasiones son establecidas como un estilo de comportamiento grupal adoptadas por una mayoría del alumnado.

Entre las conductas conflictivas en el aula se pueden enumerar:

- Los que no dejan de hablar
- Los que ofenden
- Los agresivos
- Los que pierden el control
- Los absentistas
- Los incumplidores
- Los que adoptan una actitud negativa
- Los que no se comunican
- Los mentirosos
- Los que hacen perder el tiempo
- Los desordenados
- Los que no traen el material
- Los que no traen el material
- Los que contestan

.....

Las faltas de disciplina implican una carga de agresividad, desde la resistencia pasiva hasta el desafío y el insulto activo del profesorado. Se trata de conductas que no se dan aisladamente y que no suelen remitir de forma espontánea.

Cuando se buscan los motivos de estas conductas se acuden a razones personales, grupales y sociales. Entre los motivos más destacados se postulan el aburrimiento o búsqueda de diversión, la sensación de fracaso, la falta de motivación, a llamar la atención, etc. Muchas de estas conductas son debidas también al desinterés o al retraso escolar.

Concepto de violencia

J. Galtung (1985) define la violencia como algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana explicando que las personas sufran realizaciones afectivas, somáticas y mentales, (...) por debajo de sus realizaciones potenciales. Así mismo, *Jordi Planella* (1998) la considera como aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente. *Rojas Marcos* (1998) la define como: “el uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, tortura, destruir o causar la muerte”. El autor habla de agresividad maligna, cuyo origen no está justificado.

La violencia es la fuerza que se ejerce en contra de otra u otras personas; son acciones intencionales para dañar al prójimo, y admite gradación.

En el acto violento existen tres componentes:

1º Componente cognitivo (Inteligencia cognitiva)

2º Componente afectivo (Inteligencia emocional)

3º Componente conductual (Comportamiento)

Por lo tanto, cualquier medida que se arbitre para realizar una prevención de violencia en cualquier ámbito donde se quiera actuar, será necesario tener en cuenta estos tres componentes, porque los tres impregnan de forma unitaria al ser humano.

Andrés Montero (2006) afirma que la violencia es una conducta compleja y aprendida, adquirida e interiorizada a partir de claves de socialización. Afirma: “ El

ejercicio de violencia sistemática responde a la permanencia de esquemas neurocognitivos que, traduciendo el aprendizaje interiorizado por socialización, están muy vinculados a la identidad individual, que comienza a formarse en la adolescencia temprana y acaba consolidándose en la juventud tardía.”

En esta misma línea la catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, *María José Díaz-Aguado*, afirma que la violencia es una conducta compleja, biológicamente sustentada en los correlatos fisiológicos de la agresividad y expresada conductualmente a partir de la interacción de esa agresividad, que forma parte del substrato filogenético, con factores ontogénicos de socialización modelados a partir del entorno cultural en que está inscrito el sujeto. Es decir, es una conducta social, compleja y aprendida adquirida e interiorizada a partir de claves de socialización.

Una de las preguntas que surgen al estudiar la violencia en dónde se da. Cuando hablamos de violencia no nos referimos a un solo ámbito, sino a todos los que forma el contexto de la persona. Se vive la violencia en las familias, en la escuela, en los medios de comunicación, en general, en toda la sociedad. *Valor Segura y Expósito* (2006) de la Universidad de Granada exponen que la violencia se ha convertido en una característica central en la sociedad actual, y esta violencia está presente en muchos hogares.

Hoy, a igual que en el pasado, se sigue utilizando la violencia para imponerse a los otros, normalmente se busca al más débil, al que se puede intimidar, al que en un conflicto adopta una actitud menos beligerante.

La violencia se aprende, y este aprendizaje se produce allí donde se da la violencia, en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación, y/o desde la publicidad.

Si se trata de reflexionar sobre si la violencia es innata o adquirida es necesario afirmar que todo ser humano construye su personalidad y en esta construcción de la personalidad individual, un proceso muy complejo, influye el sustrato biológico constitucional que trae al nacer, las experiencias tempranas, los agentes de socialización, la educación, etc. Es decir, se aprende pero depende mucho del sustrato biológico.

En la socialización de la violencia, influye como en todo proceso de socialización, de manera determinante, la endoculturación y la educación. La endoculturación es el proceso de aprendizaje mediante el cual la población adulta transmite a los más jóvenes

los modos tradicionales de pensamiento y conducta. Es una de las formas más efectivas de transmisión de una determinada cultura. La educación, como método sistematizado de aprendizaje transmite una serie de enseñanzas impregnadas de todas las premisas culturales donde la persona nace.

Estas enseñanzas se transmiten a todos y a todas, pero cada persona construye activamente su propia realidad, recibe las mismas influencias, pero cada individuo es el verdadero constructor de su propio yo.

¿Cómo se justifica personalmente la violencia? La mayoría de los procesos de socialización reprueban y sancionan por medios explícitos e implícitos la violencia en las relaciones interpersonales.

Albert Bandura (1990) explica la violencia postulando un sistema autorregulatorio de control moral construido durante el aprendizaje en el desarrollo del individuo, propone que existen unos mecanismos de desconexión moral que posibilitarían al sujeto realizar conductas violentas, contrarias a las normas aprendidas, como la reconstrucción conductual, el desplazamiento de la responsabilidad la minimización, la deshumanización o el autoengaño. De esta forma, las personas sin patología mental, la violencia se convierte en personal y socialmente aceptada por medio de una reestructuración cognitiva donde se altera el valor moral previamente atribuible al comportamiento agresivo. Es decir, el individuo percibe y recibe actitudes violentas, que son reprobadas por la misma sociedad que las genera. Es el mismo quien va a formar sus estructuras mentales, sus valores manifestados en sus conductas.

La sociedad reprueba o sanciona los conocimientos adquiridos por el alumnado, les pone el tinte moral de lo que está bien o mal, a través de la educación llega a la persona, y ésta, con sus características propias, hace suyo el aprendizaje, y formará los valores que serán normas de su conducta.

Y esto sirve de justificante a las personas violentas porque suelen creer que su violencia está justificada, hará un cambio de los valores y el mismo se ve como un héroe y a la víctimas como un seres despreciables e inferiores o sanciona los conocimientos adquiridos por el alumnado, les pone el tinte moral de lo que está bien o mal, a través de la educación llega a la persona, y ésta, con sus características propias, hace suyo el aprendizaje, y formará los valores que serán normas de su conducta. Y esto sirve de justificante a las personas violentas porque suelen creer que su violencia está justificada,

hará un cambio de los valores y el mismo se ve como un héroe y a la víctimas como un ser despreciable e inferior.

¿Quién influye más en el aprendizaje de la violencia?

Al principio se manifestó que la violencia se adquiere en todos los ámbitos de socialización del individuo, pero de manera muy significativa, en la socialización de los primeros años, y ésta se transmite preferentemente a través de la familia.

Yanes y González (2000) realizaron una investigación en donde se analizó los correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental confirmando la existencia de una relación compleja entre el nivel de violencia interparental al que se han visto envueltos, sus creencias acerca del papel de la mujer, y sus juicios respecto a distintos conflictos de pareja. Es decir, la violencia depende de la violencia vivida en la familia, de los estereotipos que se tengan con relación a la mujer y de las creencias, siendo posible que éstas afecten a la construcción de las experiencias pasadas.

El clima familiar es uno de los factores más fuertemente vinculado con la violencia. Las carencias afectivas, los castigos físicos, las peleas y enfrentamientos entre padres y madres, e hijos e hijas son algunos de los episodios que enrarece la vida de familia y pueden marcar el futuro de las relaciones sociales de sus miembros. Familias conflictivas que solucionan los problemas con violencia, dejan un poso en los hijos y las hijas, un aprendizaje de cómo resolver los conflictos, pero además, muchas de las escenas de violencia en los hogares, no se deben a la gravedad del problema, sino a la falta de recursos para resolver los conflictos.

No mantener ningún tipo de relación con las familias y pasar largos periodos de tiempo ante el ordenador con juegos violentos, o películas agresivas, produce desajustes emocionales, que impiden un buen aprendizaje en las relaciones sociales.

Violencia sexista en la escuela

Un aspecto poco trabajado en la escuela es la violencia sexista. Se debería considerar la violencia sexista un subgrupo dentro de la violencia escolar. Se habla de violencia entre iguales, acoso, violencia entre el profesorado y el alumnado y se debería trabajar la violencia sexista, porque las actitudes sexistas son la base de muchos comportamientos agresivos de chicos y chicas.

Si en la sociedad existe presión desde la infancia encasillando en unos estereotipos que deforman a la niña (sumisa, dependiente, generosa, frágil, seductora) y al niño

(independiente, poderoso, activo, autosuficiente...), la escuela transmitirá estos estereotipos. Si desde pequeñas, desde la literatura clásica infantil, en los juegos diferenciados a niñas y niños, en los mensajes a veces subliminales de los medios de comunicación se transmite esta violencia sexista, la escuela la enseñará al alumnado. Esta violencia entendida como imposición, genera actitudes que fomentan la sumisión en las niñas y adolescentes y la dominación en los niños y los adolescentes. Pero la mayor violencia que se puede ejercer desde el ámbito escolar es asumir estos comportamientos como naturales, no verlo como estereotipos impuestos, no plantearse simplemente la posibilidad de actuar de otra manera.

A raíz de esta realidad, nos hacemos la siguiente pregunta, ¿cómo se transmiten estas actitudes en las escuelas?

Se transmite de diversas formas o desde distintos ámbitos:

En la organización del sistema educativo asignando al hombre las funciones de control y de dirección, en las estructuras de las programaciones, en el currículo, en la orientación profesional, etc.

En el comportamiento de los/las enseñantes con los niños y las niñas. Los estudios de *Spaulding de Sears*, (1974) mostraron que los profesores y las profesoras alientan la expresión personal en los niños y el retraimiento en las niñas; se estimula más la creatividad en los niños que en las niñas; éstas se ven subvaloradas con mayor frecuencia que los niños; se le tacha de ignorantes o de incapaces con más frecuencia a las niñas que a los niños.

Entre las relaciones de los alumnos y las alumnas. *Mollo* (1970) observó que en la mayoría de los casos los niños monopolizan el patio de recreo para sus juegos mientras que las niñas quedan reducidas al papel de simples espectadoras. También monopolizan los juegos eléctricos o los ordenadores.

En el uso del lenguaje, primeros aprendizajes inconcientes donde las niñas asumen su invisibilidad. *Montserrat Moreno* (1989) afirma: “..Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose...”.

En los libros de texto, reproduciendo con imágenes y contenidos los roles tradicionales de hombres y mujeres, e ignorando las aportaciones de éstas a la historia.

En el uso de la palabra, los chicos hacen más uso de la palabra que las chicas, se muestran más visibles. Ellos lo hacen sin particular conciencia del abuso y las chicas permiten que lo hagan.

En el currículo oculto, inconscientemente transmite estereotipos relacionados con la dominación/sumisión.

Acoso escolar

Un tema preocupante es este tipo de violencia entre los escolares. Se define agresividad como la tendencia a lesionar a otro organismo o al propio siempre con la intención de producir daño, destruir, contrariar o humillar. La agresión es el acto palpable y efectivo. Olweus en 1978 define el acoso escolar como: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.

Se habla de situación de acoso, intimidación o victimización cuando la persona es agredida o se convierte en víctima de forma repetida y durante un tiempo recibiendo acciones negativas. Tiene como característica que sea repetida, por lo que no se puede hablar de acoso si es esporádica y que se de a lo largo de un tiempo Se entiende por acciones negativas aquella cometidas verbalmente o mediante conflicto físico y psicológico de exclusión. Siempre hay un desequilibrio de fuerzas.

Se acosa o intimida a través de insultos, rumores, vejaciones o aislamiento social. Hay alarma social ante estas conductas, que aunque todavía es escaso, este fenómeno va aumentando progresivamente.

El bulling es más frecuente en los chicos, sobre todo entre los 11 y los 14 años, que en las chicas, tanto como acosadores como víctimas, utilizando principalmente las agresión verbal y la agresión física. Sin embargo las chicas utilizan más las agresiones indirectas de tipo verbal y social. Postigo S., González R, Mateu C., Ferrero J. y Martorell C. (2009) en un estudio de la Universidad de Valencia llegaron a la conclusión que hay mayor incidencia de acoso, rechazo entre iguales e inadaptación escolar entre los chicos. Ellas refieren más agresiones relacionales, aceptación y habilidades sociales, pero también mayor inadaptación personal. Las víctimas femeninas son las más rechazadas.

La personalidad del agresor viene matizada por un temperamento impulsivo y agresivo, con escasas habilidades sociales, con poca empatía, y poca autoestima, mostrándose muy autosuficientes. Generalmente son repetidores, con baja tolerancia a la frustración, con actitud negativa hacia la escuela y con conductas antisociales.

El perfil de la víctima está relacionado con personas débiles, inseguras, sensibles, ansiosas, tímidas, con poca autoestima y en ocasiones, con excesiva protección por parte de la familia, mostrándose muy dependientes. Normalmente son físicamente más débiles que sus agresores. Las víctimas pueden dividirse en activas o provocativas y las víctimas pasivas, siendo estas últimas las más habituales en los Centros.

Las víctimas suelen tener consecuencias negativas como son sentimientos de humillación, fobia escolar, ansiedad, cuadros depresivos, reacciones agresivas, intentos de suicidio, fracaso escolar, etc. pero también en el agresor se dan conductas negativas como la convicción de conseguir lo deseado aplicando la fuerza, el adquirir conductas delictivas, convertirse en posible agresor doméstico, fracaso escolar, etc.

Pero este fenómeno en los centros educativos tiene consecuencias en el alumnado espectador, porque con estas conductas está aprendiendo comportamientos inadecuados, refuerza posturas individualistas y se produce una progresiva desensibilización ante el sufrimiento de las víctimas.

En el profesorado también influye porque afecta al clima del Centro y del aula con deterioro de la disciplina produciendo estrés docente.

En Primaria el acoso es principalmente en el recreo mientras que en Secundaria se diversifica más, dándose en los pasillos y en las mismas aulas.

Alumnos con trastornos de conducta y personalidad

Cada vez con más frecuencia el profesorado encuentra en las aulas personas con trastornos de conducta o de personalidad, que perturban gravemente el clima del aula. Muy a menudo presentan actitudes agresivas y violentas, absentismo prolongado, bien impuesto como medida disciplinaria o voluntario, e incluso con el beneplácito de los padres. Este absentismo provoca retraso escolar y la imposibilidad de adquirir los conocimientos para seguir el desarrollo del currículo produciéndose un círculo vicioso ya que esta falta de conocimiento y esta sensación de fracaso, lleva a situaciones anómalas en la conducta.

Por otra parte, el profesorado no tiene ni herramientas ni estrategias para atender a este alumnado porque necesita atención social y psiquiátrica. En estos casos, el sistema escolar no da respuesta a las necesidades de este grupo de alumnado incumpliendo el

principio fundamental de atención a la diversidad, transformando el sistema en sancionador, y cuya única relación con las familias es para imponer medidas disciplinarias. Las medidas adoptadas, colaboración con asociaciones, informes interminables, burocratización excesiva, se ven poco positivas porque no dan respuestas apropiadas a las necesidades. Este alumnado, después de interminables sanciones, termina abandonando el sistema, con una sensación de fracaso y una conducta antisocial.

En los centros escolares donde existe algún alumno con trastornos de conducta, el clima del centro se ve deteriorado, ya que se consume muchas energías y tiempo del equipo directivo y del profesorado, del que no se ve recompensado. En estos casos, el sistema escolar se convierte en un fraude para estos alumnos y sus padres.

Violencia entre otros miembros de la Comunidad escolar

Se está asistiendo con bastante frecuencia a un hecho insólito en otros tiempos. Se da violencia contra el profesorado y el maltratador es el alumnado. Se pasó un espacio de tiempo preocupados por los castigos empleados en el aula contra el alumno por usar regletas para dar palmadas en la mano o poner orejas de burro al que infringía las normas, y calificarla como violencia contra la persona, se llegó al convencimiento que estos métodos no se podían poner en práctica porque se consideraba un tipo de violencia psíquica que denigraba a la persona. Hoy, lo que se reflexiona es como prevenir la violencia verbal y física contra el profesorado, para reducir la ansiedad, evitar el estrés e impedir la falta de salud en ellos.

No se trata de poner motes, o realizar burlas en su ausencia. Se trata de agresiones verbales, amenazas, empujones, zarandeos, y en ocasiones agresiones graves y crueles.

Tampoco se puede olvidar las muestras de racismo y xenofobia que están surgiendo en las aulas, a veces de forma sutil, con gestos, comentarios, exclusiones de grupos, y en ocasiones con agresiones físicas o verbales.

Otro tipo de violencia es el de las familias contra el profesorado, cada vez más frecuente y preocupante.

Al hablar de violencia en el momento actual no se puede olvidar la ciber-violencia. En Internet, en los teléfonos móviles, aparecen imágenes del profesorado o alumnado en

situaciones vejatorias o siendo protagonistas de escenas donde sus figuras se ven amenazadas o atacadas.

¿Hay conflictos en la escuelas?

En todos los ámbitos, y por lo tanto, en el medio escolar, los conflictos convivenciales están surgiendo y adquiriendo una dimensión alarmante, sin duda reflejo de la sociedad en la que vivimos. A la pregunta anterior se debe responder afirmativamente. En las escuelas se producen conflictos, unos resueltos positivamente que fortalecen al colectivo y otros generadores de conductas anómalas que deterioran el clima escolar.

Por eso es necesario educar en el conflicto y esto es asumirlo de forma optimista y positiva. Pero aportando luz sobre ellos y si es necesario tomar partido. No vale la neutralidad. El problema es como afecta y como se ha de afrontar.

Hoy se está cerrando la escuela a la realidad; pero ésta entra con los profesores y los alumnos y así los microcosmos escolar es fiel reflejo de la calle. Como se consigue vencer ese conflicto es con mucho dialogo de la comunidad escolar, padres, profesores y alumnos, con comprensión, y desdramatizándolos.

Hasta hace poco se corregían el conflicto con actuaciones punitivas, pero hoy se apuesta por intervenciones cada vez más globalizadoras.

La convivencia es un bien que debemos cuidar. Los conflictos nos afectan a todos, así es que todos debemos procurar que no aparezcan, y si aparecen, las respuestas deben ser globales para solucionarlos realmente. Estas iniciativas deben de partir del equipo directivo, ya que si éste no se implica, la solución será particular y no global como se pretende. La llamada comisión de convivencia en los centros, en la mayoría de los casos, es comisión de disciplina ya que sólo se reúnen cuando se ha producido un conflicto, y su única misión es castigar y expulsar. Su misión debería ser fomentar la convivencia realizando programas preventivos y sólo en situaciones límites sancionar.

Clases de conflictos

Hemos dicho que un conflicto se produce porque hay diferencias de interés, de motivaciones, de necesidades, entre las personas, porque somos diferentes unas de otras.

Entre los conflictos más frecuentes en los centros educativos se pueden analizar dentro de las relaciones interpersonales:

- Entre los propios alumnos
- Entre alumnos y profesores
- Entre los profesores

Si exploramos los conflictos entre los dos primeros se pueden encontrar.

- Conflictos relacionados con el rendimiento: apatía, pasotismo...
- Conflictos de poder
- Conflictos de identidad

Estos conflictos no suponen se pueden resolver de forma violenta, cuando una de las partes intenta imponerse sobre las otras, o bien cediendo ambas para conseguir salvar esa convivencia.

Se habla mucho de conductas disruptivas, como conductas enojosas de alumnos que quieren llamar la atención de los compañeros o del profesor. No es difícil afrontar estas conductas ya que todo profesor sabe dar respuestas a este problema. También de conductas antisociales, como comportamientos que se saltan, rompen o vulneran las normas de la sociedad.

Los conflictos, la indisciplina, la disrupción pueden constituir un riesgo de que aflore la violencia escolar, empleando la agresividad contra los demás, y se convierte en aprendizaje vicario para el resto de los compañeros, deteriorando el clima de convivencia del Centro.

Las causas fundamentales para explicar estos comportamientos son las centradas en el individuo y las causas centradas en la dinámica de grupo. La violencia en este contexto puede explicarse, de una parte, por las características de la institución y por otra, por la violencia generada en la propia sociedad, violencia que traspasa las puertas de esta institución en la que han desaparecido los roles tradicionales establecidos.

En el trabajo realizado por Mari Carmen Pichardo, Trinidad García, Fernando Justicia y Claudia Llanos de la Universidad de Granada, Efectos de un programa de intervención para la mejora de la competencia social en niños de educación primaria en Bolivia, publicado en *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 2008, demuestran que el desarrollo de habilidades sociales inadecuadas en la niñez está

asociado a diversas consecuencias negativas, incluyendo problemas psiquiátricos, conductas agresivas, trastornos personales, hiperactividad, etc. Es decir, que cuando en la escuela encontramos conductas no deseadas en el alumnado se constata la falta de habilidades sociales en ellos. Es decir, se explica en gran parte por causas individuales.

Álvarez M.; Castro P., María Ángel Campo M. A: y Fueyo E. (2008) en un estudio realizado en Oviedo para analizar la integración en Secundaria dedujeron que el colectivo de alumnos que tiene problemas de comportamiento es el peor integrado, y un gran número de profesores preferiría no tenerlo en clase.

Conflictos cotidianos en los Centros escolares

Han sido varias las investigaciones llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Murcia. En 1982, García Correa y otros analizaron las conductas disruptivas en la EGB y se llevó a cabo un programa de intervención.

Posteriormente, en 1992, la tesis doctoral de Cerezo, F. analizó el tema del acoso y el Profesor Ortega Ruiz investigó la resolución de conflictos en el aula.

En el curso escolar 2006/07 el Observatorio para la convivencia escolar de Murcia detectó 513 conductas gravemente perjudiciales, de las cuales, cuatro eran acosos escolares, 243 agresiones físicas o psicológicas y 238 se han catalogado como conductas contrarias a la disciplina. El 25% del alumnado tiene una percepción negativa de las relaciones interpersonales, y la mitad de los alumnos son críticos respecto a la disciplina. El observatorio de dicha Comunidad también afirma que la conducta más repetida es la agresión grave física o moral, (33,80%), seguida de los actos graves de indisciplina, siendo las de menor incidencia la suplantación de personalidad con un 1,81%.

Calvo, P. , García Correa, A. y Marrero, G. (2002) ofrecen una serie de investigaciones realizadas en España sobre la violencia escolar llevadas a cabo por el CIDE., INCE., MEC., CONCAPA, Defensor del Pueblo, Inspección Educativa, Sindicatos Docentes, así como diversas investigaciones realizadas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Cataluña, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco.

En un trabajo de la autora, Sánchez P. (2007) se constató que los lugares donde los conflictos son frecuentes o muy frecuentes:

■ Durante la entrada y salida al Centro	71%
■ En el patio	69%
■ En los pasillos	46%
■ En las aulas	27%.
■ En los baños	20%

En esta misma investigación, realizada con el alumnado, se obtuvo los siguientes resultados:

Afirman que la agresión más común es la agresión verbal con amenazas graves e insultos ya que casi un 41 % los ha recibido a lo largo de su vida.

Así mismo se constata que ellos perciben esas agresiones en sus ámbitos de socialización: familia, grupo de iguales y escuela.

Los varones se sienten más agredidos que las mujeres, excepto en la escuela que son las mujeres las que dicen ser más agredidas, aunque la diferencia es mínima.

Es curioso resaltar la expresión: “Mi pareja me ha pegado”. El varón dice en un más de un 30% que ha sido agredido por su pareja mientras que las mujeres afirman en un 100% que nunca le han pegado.

Los varones son más agresores que las chicas. Entre un 40 y un 60% de los varones dicen que causan destrozos en la calle, se enfrenta con pandillas o se pelea con desconocidos, frente a las mujeres que lo hacen en sólo un 20 %.

Díaz Aguado (2004) escribe: “Las observaciones realizadas en las aulas y la propia percepción del profesorado reflejan que en los últimos años se está produciendo un incremento de las dificultades de interacción con el alumnado, especialmente en el nivel de la Educación de Secundaria Obligatoria, que suelen describir como comportamiento disruptivo, indisciplina e incluso acoso, tal como confirman los escasos estudios realizados sobre el maltrato en la interacción profesor-alumno (Mendoza, 2005; Terry, 1998), en los que se sugiere la necesidad de incluirlo de forma más sistemática tanto en las evaluaciones como en las intervenciones que sobre este tema se realizan, y de

plantearlo desde una doble dirección, que incluya también el que puede producirse desde los alumnos hacia el profesor. Es decir, la profesora afirma que se producen conductas perjudiciales para la convivencia, y se empieza a comprobar las conductas vejatoria y humillante, y en algunos momentos agresivas del alumnado hacia el profesorado.

Garaigordobil M. y Oñederra J.A, (2009) realizaron un estudio en el País Vasco y pusieron de relieve que la gran mayoría de los escolares se sienten bien tratados por sus profesores; sin embargo, un porcentaje de profesores (5,3-12,2%) son maltratados por los alumnos. Así mismo, entre un 3 y un 4,5% de los escolares sienten con mucha frecuencia miedo de acudir al colegio. También obtuvieron que la mayoría de las víctimas de Primaria habla de sus problemas con su familia y las de Secundaria lo hacen con sus amigos; cuando se da una situación problemática en la convivencia los testigos intervienen para cortar una situación de acoso cuando la víctima es su amigo, y los agresores perciben que muchos de sus compañeros les animan, ayudan o no hacen nada; y por último, algunos escolares de Primaria consideran que los profesores castigan a los agresores, mientras que en Secundaria perciben que se inhiben.

Todas estas investigaciones llevan a la conclusión que los conflictos cotidianos en los centros son:

Agresiones verbales entre compañeros

Agresiones contra la propiedad

Exclusión social

Falta de respeto a las normas

Falta de respeto al profesor.

Objetivos de la presente investigación

Los objetivos de este trabajo son:

1º Conocer los problemas de convivencia en los Centros e identificar las conductas más frecuente desde la percepción del alumnado.

2º Analizar la afectación personal en el alumnado de la situaciones conflictivas.

3º Comparar la frecuencia de estas conductas con la afectación en el alumnado.

Metodología

Toda investigación debe tener como objetivo el conocimiento científico, utilizando un método que nos permita eliminar los errores de validación. En el ámbito de las Ciencias Sociales se distinguen varios paradigmas de investigación:

1º el positivista, racionalista y cuantitativo

2º el interpretativo, naturalista o cualitativo

3º el socio crítico, que busca el cambio y la transformación social.

Esta investigación se encuadra dentro de un multiparadigma porque va a utilizar el interpretativo o hermenéutico, ya que pretende comprender la realidad del alumnado en relación con las dificultades, y una vez conocida esta realidad, se utilizará el socio crítico porque pretende mejorar la sociedad cambiando aquello que se interprete como negativo para aumentar la calidad de la educación.

La hipótesis de trabajo es que existen dificultades en la convivencia en los Centros y que estas conductas influyen negativamente en el alumnado.

Muestra

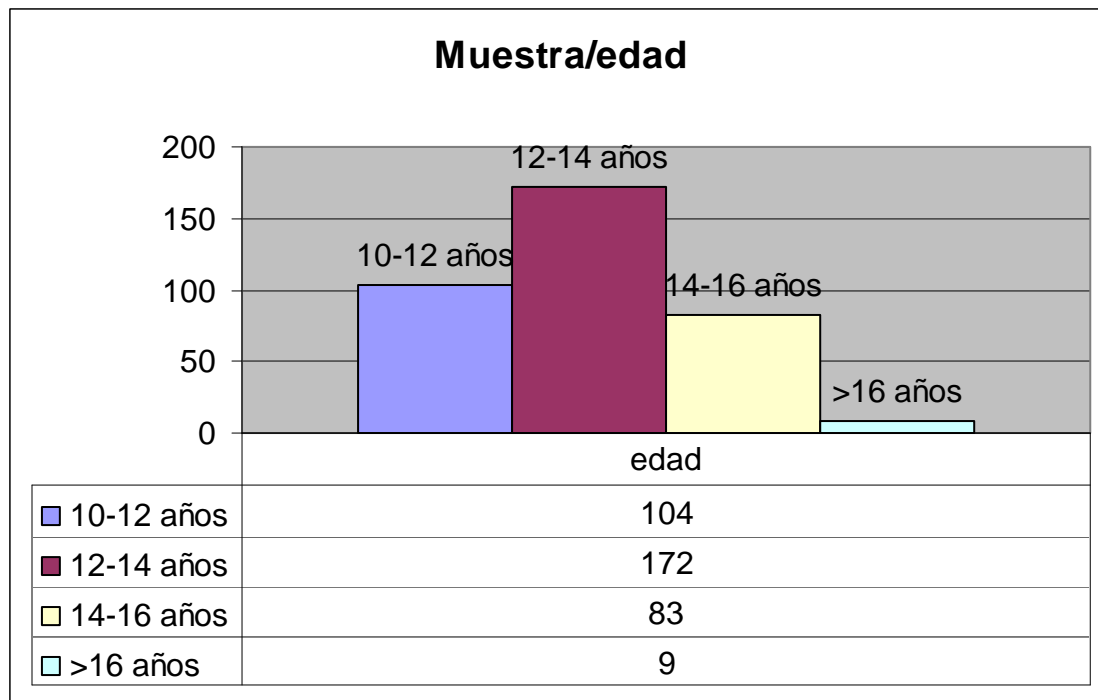
La muestra estuvo compuesta por un total de 386 alumnos/alumnas de cuatro centros de la Comunidad Autónoma de Murcia, tres públicos y uno privado.

La gráfica N° 1 muestra la distribución según el sexo. En el estudio antes citado “Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos” de los profesores Adolfo J. Cangas, José J. Gázquez, M. Carmen Pérez-fuertes, David Padilla y Francisco Miras de la Universidad de Almería. 2006., la muestra por sexos de España presenta el mismo porcentaje de mujeres y de hombres que la presente investigación



La siguiente gráfica N° 2 presenta la distribución por edades. Se ha elegido este grupo de edad porque en todas las investigaciones consultadas, se ha detectado que estos grupos son los que presentan más problemas en la convivencia. Normalmente todas las amonestaciones y expulsiones de los Centros se dan en esos grupos de edad. Se han eliminado el alumnado mayor de 16 años porque raramente se producen conductas contrarias a las normas de disciplina, porque ya están en la enseñanza no obligatoria, y la población con más conductas disruptivas abandona el Centro escolar.

Pino Juste M. y García Regal, M. T. en el 2007 escribían: “los conflictos más abundantes en el centro se producen durante las explicaciones en el aula. Sin embargo, no es el único motivo, hay muchos otros, como son llegar tarde a clase, las burlas al profesorado, la falta de respeto del alumnado a sus iguales, las agresiones mayoritariamente verbales, entre otros. Normalmente estos incidentes suceden en el aula, y en menor medida en los espacios comunes del centro educativo. Los altercados más frecuentes se sitúan en los niveles educativos de primero y segundo de la eso (12 a 14 años). Normalmente son siempre los mismos alumnos los que repiten conductas disruptivas, y por lo tanto a los que siempre se les abre expediente disciplinario. y curiosamente, también son los mismos profesores los que abren un expediente”.



El alumnado estaba escolarizado en 5º y 6º de Primaria, de los dos ciclos de Secundaria y de Bachillerato.

Materiales

El instrumento de medida utilizado es el “*Cuestionario de Dificultades en la Convivencia Escolar*”. Se trata del mismo cuestionario de utilizado por la investigación referente, de una adaptación del cuestionario de Ortega y del Rey (2003) realizado en la Universidad de Almería por Adolfo J. Cangas, José J. Gázquez, M. Carmen Pérez-Fuentes, David Padilla y Francisco Miras (*Psicothema 2007. Vol. 19, nº 1, pp. 114-119*).

Consta de 26 ítems que hacen referencia a 13 situaciones problemáticas que afectan a la convivencia en los centros escolares:

- (1) Enfrentamientos entre alumnos/as y profesores.
- (2) No existen normas claras de convivencia.
- (3) Malas palabras en clase.
- (4) Los/as alumnos/as se insultan.
- (5) Los/as alumnos/as se pelean.
- (6) Hay grupos que no se llevan bien.
- (7) Hay niños/as que no están integrados/as y se sienten solos/as.
- (8) Los profesores van cada uno a lo suyo.

- (9) Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.
- (10) Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren.
- (11) Uso o presencia de objetos de agresión.
- (12) Consumo o presencia de drogas.
- (13) Problemas de convivencia intercultural.

En los 13 primeros ítems se pide a los alumnos que valoren la medida en que esos problemas se dan en su centro, mientras que en los 13 siguientes se pide a los sujetos que indiquen la afectación personal de los mismos.

La puntuación para valorar cada ítem son:

- (a) Nada corresponde a 0; (b) Poco corresponde a 1; (c) Regular corresponde a 2; y (d) Mucho corresponde a 3. El alpha de Cronbach de la adaptación realizada del cuestionario fue de 0,89.

La aplicación del cuestionario se realizó durante el primer trimestre del curso del curso 2009-2010.

El estudio estadístico se ha realizado en un ordenador personal analizando los tantos por ciento, los promedios y las desviaciones típicas.

Análisis de los datos

1º Objetivo

Uno de los objetivos que se pretendía en este trabajo era analizar las conductas contrarias a las normas de convivencia percibidas por el alumnado. En la tabla siguiente se muestran los tantos por ciento de las respuestas dadas.

Conductas percibidas por el alumnado	%
Enfrentamientos entre alumnos/as y profesores	53,00%
No existen normas claras de convivencia.	58,58%
Malas palabras en clase.	65,59%

Los/as alumnos/as se insultan.	62,82%
Los/as alumnos/as se pelean.	52,68%
Hay grupos que no se llevan bien.	56,18%
Hay niños/as que no están integrados/as y se sienten solos/as.	53,97%
Los profesores van cada uno a lo suyo.	56,92%
Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.	64,67%
Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren.	68,63%
Uso o presencia de objetos de agresión.	37,92%
Consumo o presencia de drogas.	43,73%
Problemas de convivencia intercultural.	45,02%

Sí se observa los tantos por ciento obtenidos hay sólo tres ítem que no llegan al 50%, pasando todas las demás por encima de esta cifra. Estos resultados implican que las conductas analizadas se dan en los Centros pero el alumnado no lo percibe como muy frecuente.

En la siguiente tabla se presentan los promedios obtenidos, ordenados de menos a más indicando como perciben la frecuencia de estas conductas.

Conductas que se dan en los centros según el alumnado	Promedios	DT
--	------------------	-----------

Uso o presencia de objetos de agresión.	1,52	0,86
Consumo o presencia de drogas.	1,75	0,47
Problemas de convivencia intercultural.	1,80	0,67
Los/as alumnos/as se pelean.	2,11	0,52
Enfrentamientos entre alumnos/as y profesores	2,12	0,42
Hay niños/as que no están integrados/as y se sienten solos/as.	2,16	0,42
Hay grupos que no se llevan bien.	2,25	0,51
Los profesores van cada uno a lo suyo.	2,28	0,46
No existen normas claras de convivencia.	2,34	0,46
Los/as alumnos/as se insultan.	2,51	0,49
Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.	2,59	0,47
Malas palabras en clase.	2,62	0,47
Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren.	2,75	0,66

Las conductas que menos se dan según la percepción del alumnado son:

- 1º Uso o presencia de objetos de agresión.
- 2º Consumo o presencia de drogas.
- 3º Problemas de convivencia intercultural.
- 4º Los/as alumnos/as se pelean.

Las conductas que más se dan según el alumnado son:

- 1º Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren;
- 2º Malas palabras en clase.
- 3º Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.
- 4º Los/as alumnos/as se insultan.

Es digno de resaltar, que el alumnado pone en primer lugar como conductas de su centro que dificultan la convivencia escolar el ítem referente a la desmotivación y al aburrimiento, así el que los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden. Son dos conductas que no aparecen en los Planes de Convivencia en los Centros y aluden a la metodología empleada por el profesorado y a las relaciones interpersonales del alumnado y el profesorado. Estos resultados confirman las investigaciones realizadas en Galicia por Jares, X.R. en 1998-2002 y la de Canarias desde el Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa, 2002-2003.

El Informe Keele presentado por Marchesi, A. (2005) señala que “en torno al 40% de los alumnos de secundaria tienen una falta general de motivación. Casi el 60% está de acuerdo en que “cuentan los minutos” que faltan para que las clases terminen. Un 20% cree que el trabajo que se realiza es aburrido. El 40% piensa que las lecciones son demasiado largas y casi un tercio afirma que preferiría no ir a la escuela”. También se confirman los datos obtenidos con la investigación referente en este trabajo.

Otros resultados obtenidos respecto a la presencia o uso de objetos de agresión, problemas de convivencia intercultural y a la desmotivación del alumnado permiten inferir debido a la dispersión observada en las respuestas, la existencia de grupos sensibilizados con estas conductas frente a otros que niegan la existencia de ellas .

2º Objetivo

Otro de los objetivos era analizar el impacto de estas conductas en el alumnado. En la siguiente tabla se presentan los tantos por cientos de ellas.

Como afectan las conductas al alumnado	%
Enfrentamientos entre alumnos/as y profesores	50,50%
No existen normas claras de convivencia.	58,50%
Malas palabras en clase.	55,00%
Los/as alumnos/as se insultan.	57,75%
Los/as alumnos/as se pelean.	54,00%
Hay grupos que no se llevan bien.	53,00%
Hay niños/as que no están integrados/as y se sienten solos/as.	57,75%
Los profesores van cada uno a lo suyo.	60,75%
Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.	62,50%
Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren.	62,75%
Uso o presencia de objetos de agresión.	51,00%
Consumo o presencia de drogas.	48,75%

Problemas de convivencia intercultural.	56,50%
---	--------

Todas las conductas analizadas les afectan porque todas superan el 50%, excepto el consumo o presencia de drogas con un tanto por ciento inferiores a esta media, pero también hay que destacar la baja puntuación de los valores.

Estas conductas ordenadas de menos a más están representadas en la siguiente tabla

Cómo afectan las conductas al alumnado	Medias	DT
Consumo o presencia de drogas.	1,95	0,66
Problemas de convivencia intercultural.	1,96	0,70
Enfrentamientos entre alumnos/as y profesores	2,02	0,45
Uso o presencia de objetos de agresión.	2,04	0,70
Hay grupos que no se llevan bien.	2,12	0,51
Los/as alumnos/as se pelean.	2,16	0,52
Malas palabras en clase.	2,2	0,45
Los/as alumnos/as se insultan.	2,31	0,47
Hay niños/as que no están integrados/as y se sienten solos/as.	2,31	0,39
No existen normas claras de convivencia.	2,34	0,43
Los profesores van cada uno a lo suyo.	2,43	0,41

Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.	2,50	0,40
Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren.	2,51	0,52

Las que menos les afectan son:

- 1° Consumo o presencia de drogas.
- 2° Problemas de convivencia intercultural.
- 3° Enfrentamientos entre alumnos/as y profesores
- 4° Uso o presencia de objetos de agresión.

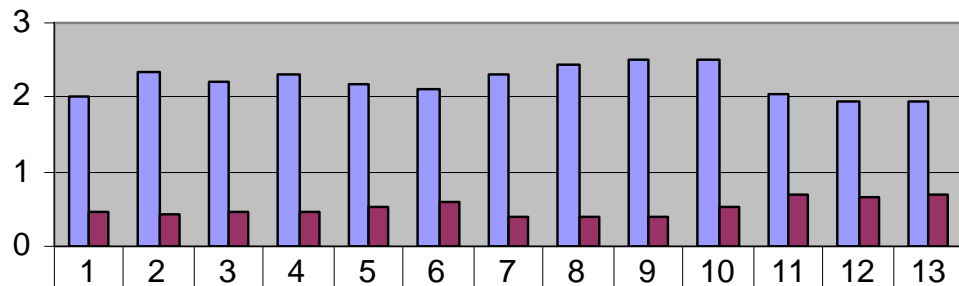
Las que más les afectan son

- 1° Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren;
- 2° Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.
- 3° Los profesores van cada uno a lo suyo.
- 4° No existen normas claras de convivencia.

Se vuelve a identificar que las conductas que más les afectan son las relacionadas con la metodología y las relaciones interpersonales del alumnado y profesorado.

En el gráfico siguiente se muestran estas conductas.

Frecuencia de cómo afectan las conductas al alumnado



media	2,02	2,34	2,2	2,31	2,16	2,12	2,31	2,43	2,5	2,51	2,04	1,95	1,96
desviación	0,45	0,43	0,45	0,47	0,52	0,59	0,39	0,41	0,4	0,52	0,7	0,66	0,7

conductas

3º Objetivo

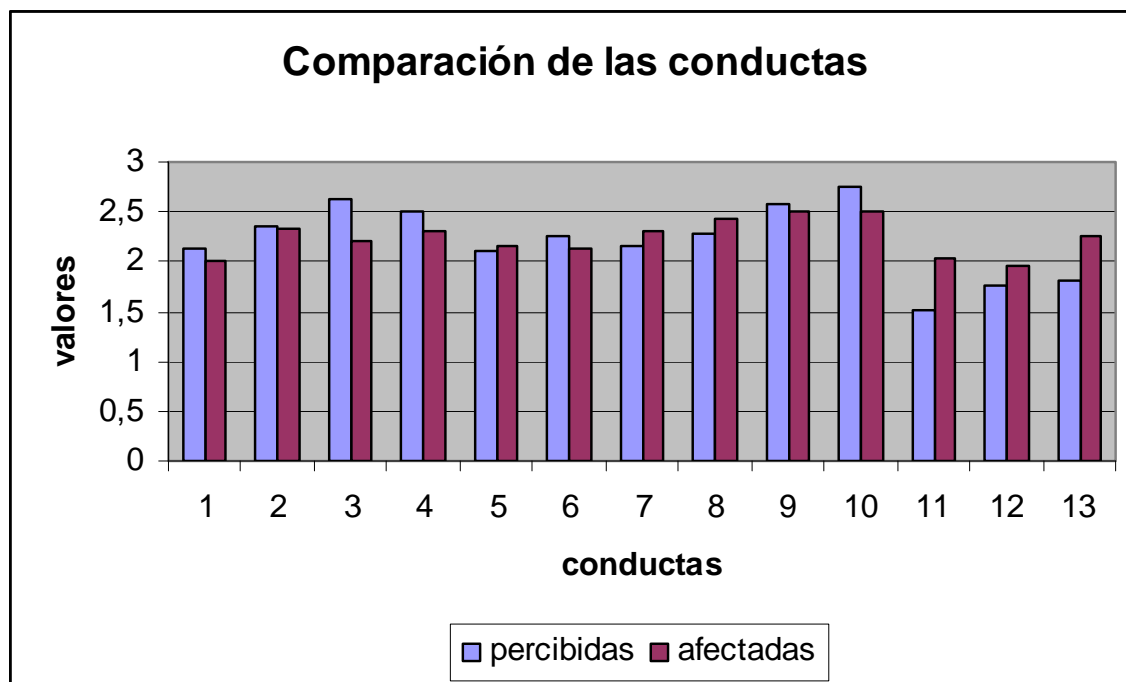
Identificar la frecuencia de estas conductas con la afectación sobre el alumnado

La siguiente tabla presenta las diferencia entre como perciben estas conductas y cómo les afectan

Preguntas	Conductas percibidas %	Cómo les afectan %	Conductas percibidas – cómo le afectan
1	53,00%	50,50%	2,50%
2	58,58%	58,50%	0,08%
3	65,59%	55,00%	10,6%
4	62,82%	57,75%	5,07%
5	52,68%	54,00%	-1,32%
6	56,18%	53,00%	3,18%
7	53,97%	57,75%	-3,78%
8	56,92%	60,75%	-3,83%
9	64,67%	62,50%	2,17%

10	68,63%	62,75%	5,88%
11	37,92%	51,00%	-13,1%
12	43,73%	48,75%	-5,02%
13	45,02%	56,50%	-11,5%

El gráfico siguiente representa las conductas percibidas y cómo les afectan



Conductas que son positivas, es decir, conductas que el alumnado percibe más y les afecta menos que su presencia son:

Malas palabras en clase.

Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren

Los/as alumnos/as se insultan.

Hay grupos que no se llevan bien.

Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.

No existen normas claras de convivencia.

Entre las diferencias negativas, es decir, les afectan más que lo percibido son:

Uso o presencia de objetos de agresión.
Problemas de convivencia intercultural.
Consumo o presencia de drogas.
Los profesores van cada uno a lo suyo.
Hay niños/as que no están integrados/as y se sienten solos/as.
Los/as alumnos/as se pelean.

Conclusiones

Una vez analizados los datos presentados se concluye:

1º Se ha comprobado la existencia de dificultades en la convivencia en los Centros de la Comunidad Autónoma Murciana y que estos problemas de convivencia afectan al alumnado. Se confirma la hipótesis de trabajo planteada.

2º Que más de la mitad del alumnado ha presenciado conductas de intimidación. (malas palabras e insultos entre ellos).

3º Las conductas más frecuentes en los Centros según el alumnado son:

Los/as alumnos/as están desmotivados/as, se aburren.

Malas palabras en clase.

Los/as alumnos/as piensan que los profesores no los/as entienden.

Los/as alumnos/as se insultan.

4º La percepción del alumnado sobre la desmotivación de ellos y la falta de interés del profesorado, así como le afectan estas conductas, resalta la importancia de las relaciones personales. La metodología empleada por el profesorado no despierta el interés ni la motivación del alumnado.

5º Hay conductas que preocupan a la sociedad y que no están presente, según el alumnado de los Centros, como son la presencia de drogas, objetos de agresión o los problemas interculturales.

6º Hay conductas que perciben como muy frecuentes, pero que al alumnado les afectan menos como son las malas palabras, los insultos o las desmotivación.

7º Hay conductas que son poco frecuentes pero que les afecta bastante como son la presencia de objetos de agresión, o los problemas interculturales.

Conclusiones pedagógicas

Toda investigación educacional debe terminar con algunas consideraciones de tipo práctico. Las de la presente investigación se pueden resumir:

1º Que en la Comunidad Autónoma de Murcia existen problemas de convivencia en los Centros pero el alumnado no percibe este problema como grave. Se debe seguir trabajando la educación en valores de manera prioritaria en los Centros, no de manera puntual y con actividades ocasionales, sino impregnando todo el currículo y de forma integrada en todas las materias.

2º Que hay conductas de intimidación como son malas palabras en clase, e insultos que deben ser objetivos prioritarios en la educación del alumnado. El Claustro de profesores debe recoger estos objetivos y evitar toda conducta intimidatoria en el Centro.

3º Que una de las conductas percibidas por el alumnado es la desmotivación de ellos y el aburrimiento. Esto implica un esfuerzo por parte del profesorado de adaptación a los nuevos intereses, a las estructuras del pensamiento, del alumnado del siglo XXI y un cambio de metodología, utilizando nuevos recursos como son las nuevas tecnologías de la información para enfocar las materias a la consecución de las competencias y enseñar al alumnado a aprender a aprender. También será necesario conectar la enseñanza con la vida del alumnado, reforzar la autoestima y adaptarla tarea a su posibilidades para que experimenten el éxito, fomentar el aprendizaje cooperativo y el trabajo en grupo.

4º Que el alumnado percibe y le afecta la premisa de “los/las alumnos/as piensan que los/las profesores/as no les entienden”. Esto supone una falta de comunicación entre ambos colectivos. Será necesario potenciar las relaciones interpersonales entre ambos.

fomentar la salud emocional tanto del alumnado como el profesorado, dotándole de estrategias para favorecer las relaciones entre ambos colectivos.

5º Que estas conductas, la motivación y las relaciones personales, no están presentes en los Planes de Convivencia de los Centros. Si los planes de convivencia de los Centros deben tener como objetivos fundamentales la prevención y la promoción de la Convivencia será necesario tener en cuenta esta desmotivación y la falta de relaciones personales fomentando la Acción Tutorial, la Educación en Valores, las Habilidades Sociales, las Habilidades Intrapersonales, etc. Es necesario enseñar al discente aprender a ser persona.

6º Es necesario asimilar que las conductas contrarias a las normas de convivencia afectan al alumnado en sus estructuras internas. Hay problemas de convivencia muy frecuentes en los Centros que no afectan tanto a nivel personal y otras muy poco frecuentes que se sienten muy afectados. Habrá que analizar estas conductas en cada Centro y poner las medidas correctoras pertinentes.

7º Que será necesario unas directrices claras, pocas y efectivas de las Autoridades Educativas de la Comunidad Autónoma de Murcia para que todos los Centros elaboraran unos Planes de Convivencia con criterios unánimes, no tanto teóricamente, existentes ya en todos los Centros, sino de forma práctica, con protocolos bien definidos, de intervención rápida y sin necesidad de informes innecesarios y eternos para la actuación, con una burocratización alarmante, descalificadora de la función docente.

8º Potenciar la elaboración de normas entre todos los componentes de la comunidad escolar. Darlas a conocer, aplicarlas con equidad, tener planificado las sanciones orientadas a cambiar las conductas no deseadas, y favorecer la comunicación para que el alumnado comprenda el significado de su conducta.

9º Aumentar los recursos educativos, promocionar los programas existentes en otras Comunidades, formar al profesorado, no tanto con cursos en ocasiones ineficaces sino incentivando la investigación-acción, dar divulgación a las medidas adoptadas en los

centros donde la creatividad del profesorado produce medidas efectivas. Fomentar los contratos con el alumnado, favorecer la mediación.

10º Trabajar los derechos humanos en todas y cada una de las etapas del sistema educativo favoreciendo una cultura para la paz.

- Abraham A. et al. 1986. *El enseñante también es una persona*. Barcelona. Gedisa -
- Alcántara, J. A. 1988. *Cómo educar las actitudes*. Barcelona. Ceac.
- Álvarez E.; Álvarez M.; Castro P., María Ángel Campo M.A. y Fueyo E. (2008): Funcionamiento de la integración en la Enseñanza secundaria obligatoria según la percepción del profesorado en *Psicothema* Vol.20, nº 1, pp56-61.
- Andrade, M. C.; Gorodokin, I.C. y Noriega, J.E. 2006. "Formación docente e investigación educativa: dificultades para elaborar el diseño de investigación". *Revista de Temas Sociales* nº 17.
- Avilés, JM. 2004. "Docencia y estrés". *Cuadernos de pedagogía*, 335, 59-61.
- Barragán, F.; De la Cruz, J. M.; Doblas, J. J. et al. 2001. Violencia de género y currículum. un programa de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos. Archidona (Málaga). Aljibe.
- Barragán, F.; García, M. J. y Rodríguez J. 1999. "El proyecto Ariane en Canarias. Construir una cultura del cambio educativo". *Cuadernos de Pedagogía*. nº 284.
- Barrio, C. del, Martín, E., Montero, I., Gutiérrez, H., y Fernández, I. 2003. La realidad del maltrato entre iguales en los centros de secundaria españoles. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 25-47.
- Bartolomé y otros. 1979. *Educación y valores*. Madrid. Narcea.
- Bermudez, M. P. 2001. *Déficit de autoestima*. Madrid. Pirámide.
- Branden, N. 2000. *La psicología de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán, J.A. y Pérez, L.F. (2000) *Educación para el siglo XXI*. Madrid. CCS.
- Boggino, N. y otros, 2007. *Convivir, aprender y enseñar en el aula* Alcalá de Guadaíra. Eudofoma
- Busquets. 1993. *Los temas transversales*. Madrid. Aula XXI/Santillana.

- Calvo Hernández P, García Correa A, Marrero Rodríguez G. 2002 *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, Vol. 5, Nº. 1.
- Camps, V. 1990. *Virtudes públicas*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Camps, V. 1993. *Los valores de la educación*. Madrid. Alauda.
- Cangas, A. J.; Gázquez, J. J.; Pérez-Fuentes, M. C.; Padilla, D. y Miras, F. 2007. "Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema* 2007. Vol. 19, nº 1, pp. 114-119.
- Cid, A.; Domínguez, E. 2002. La convivencia en los centros educativos de la comunidad autónoma de Galicia desde la perspectiva de los directores. *Revista Electronica Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 5 (2). www.aufop.org/publica/reifp
- Coleman, D. 1999. *La práctica de la Inteligencia Emocional*. Kairós.
- Defensor del Pueblo. 2000. Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Díaz Aguado, M. J. y Martínez, A. 2001. "La construcción de la igualdad y la previsión de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria". Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz Aguado, M. J. 1996 . Programas para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes, Sevilla Injuve.
- Díaz Aguado, M. J. 2003) "Adolescencia, sexismo y violencia de género" *Papeles del psicólogo* 23 .84,35-44.
- Díaz Aguado, M.J.(2002): Prevenir la violencia contra las mujeres. construyendo la igualdad. Madrid. Instituto de la mujer.
- Díaz, Robert M, 2003 *Hacia una docencia con rostro humano* Mérida. Yucatán.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17, 549-558.
- Diccionario de la lengua española. 1984. Real Academia Española. Madrid. Espasa - Caspe.
- Elías, M.; Friedlander, B. 1999. *Educación con inteligencia emocional*. Barcelona. Plaza y Janés.
- Esteve, J.M. 1994. *El malestar docente*. Barcelona. Paidós.

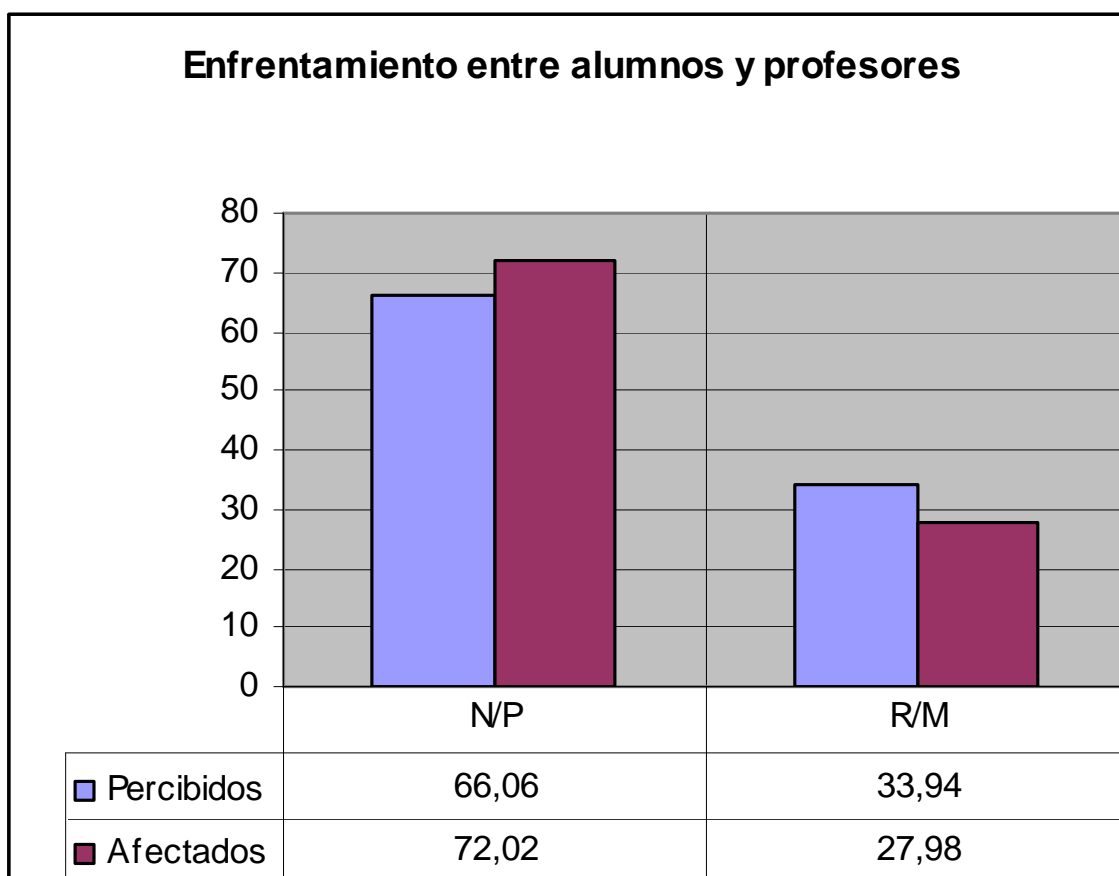
- Esteve, J.M. 1998. “El estrés de los profesores: propuesta de intervención para su control” en Vila (coord.). *Perspectivas y problemas de la función docente* (pp.292-338). Madrid. Narcea.
- Expósito, F.; Moya M. 2005. “Violencia de género”. En F. Expósito y M. Moya (coord.); *Aplicando la psicología social* (pp. 201-227). Madrid: Pirámide.
- Froideure, E. 1981: L’education aux valeurs. Station de plein Aire.
- Garaigordobil M. y Oñederra J.A, (2009): Acosos y violencia escolar en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Psicotema*, Vol.21, n1, pp. 83-89.
- Gervilla, E. 1987. Los valores en la educación de los adolescentes. Granada: Ave María.
- Goldstein, A. P.y otro .1986. Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia. Barcelona. Kairos.
- Goleman, D. (1997); *Inteligencia emocional.*, Barcelona. Kairos.
- Goleman, D. (1999). La práctica de la inteligencia emocional. Barcelona. Kairos.
- Gonzalez Alvarez, A. 1978. *Valores fundamentales de la educación*. Madrid. Editorial católica.
- Grañeras Pastrana M. y otros (1997) “Catorce años de investigación sobre las desigualdades en educación en España.” *Catálogo de investigaciones educativas*. CIDE.
- Mañeru, A.; Martín R.; De la Torre, C; Alcalde A. (2007): “La prevención de la violencia contra las mujeres desde la educación: investigaciones y actuaciones educativas y privadas” .
- Jares, X. R. y otros .2006. *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona. Editorial Graó.
- Knapczyk, D. 2008. *Guía de auto disciplina*. Madrid. Narcea.
- Marchesi, A.2005. *Qué será de nosotros los malos alumnos*. Madrid. Alianza Editorial.
- Martín E y Muñoz de Bustillo M.C. (2009) Un análisis contextual de la preferencia y el rechazo entre iguales en la escuela en *Psicothema* Vol 21 N° 3 pp.439-445.
- Melero, J. 2009. *Conflicto escolar. 10 estrategias para mejorar la convivencia en los centros educativos*. Archidona. Aljibe.
- Orizo. F.A. 1991 *Los nuevos valores de los españoles*. Madrid: Ediciones S.M.
- Orizo. F.A.y otros 1985. *Juventud española 1984*. Madrid. Morata.
- Ortega Ruiz, R. (1992): “Relaciones personales en la educación. el problema de la violencia escolar”, en revista *El siglo que viene*, nº 14, 1992, pp.23-26.
- Ortega, R., y del Rey, R. (2003). La violencia escolar: estrategias de prevención. Barcelona. Graó.

- Ortega, R., y Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17, 453-458.
- Pino Juste M, García Regal, M.T. 2007. Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado *Rev. Pedagogía* n.81.
- Postigo S., González R, Mateu C., Ferrero J. y Martorell C. 2009. “Diferencias conductuales según género en convivencia escolar” *Psicothema* Vol. 21, nº 3, pp. 453-458.
- Redorta,J. 2007.*Aprender a resolver conflictos*. Barcelona. Paidós
- Rivera Garretas, MM. 1998. “Violencia impensable”, diario *el país* (ed. Cataluña), 28 de enero de 1998.
- Rivera Garretas, MM. 2001. “Yo también soy una mujer maltratada”, en *mujeres en relación. Feminismo 1970- 2000*. Barcelona. Icaria.
- Rivera Garretas, MM. 1997. “¿Es suficiente la tolerancia?”, en el *Fraude de la igualdad. los grandes desafíos del feminismo hoy*. Barcelona. Planeta.
- Robles, H. y Peralta M.I. 2007. *Programa para el control del estrés*. Madrid. Pirámide.
- Rojas Marcos, L 2006. *La fuerza del optimismo*. Buenos Aires. Aguilar.
- Rojas Marcos, L. (1998): “mujeres criminales” en el *País semanal*, 18 enero de 1998.
- Rovira, M. 1999. “Proyecto Ariane en Cataluña. Genero y agresividad.” en *Cuadernos de Pedagogía* nº 284.
- Sánchez Álvarez P. coord. 2003 *Salud emocional*. Murcia. Nausica.
- Sánchez Álvarez P. y otros. *Educación afectivo sexual*. Cieza Ríos.
- Sánchez Álvarez P. 2002. *Educación moral*. Liberlibro.
- Sánchez Álvarez P. 2007. *Empoderamiento .Recursos para conseguir la Igualdad*. Murcia: Diego Marín.
- Sánchez Álvarez P. 2005. *Tareas de orientación en educación secundaria*, Murcia. Diego Marín.
- Sánchez Álvarez P. coord; 2004. *Influencia del autoconcepto en el rendimiento escolar*. Murcia. Nausica.
- Sánchez Álvarez P. y otros 2004. *Escuela promotora de salud* Murcia
- Sánchez Álvarez P. y otros .2001. *Alimenta tu salud*. Murcia. Nausica..
- Sánchez Álvarez P. y otros 1998. *¿Qué haces con tu salud?* Cieza. Rios.
- Sánchez Álvarez P. y otros 2002. *Aplicación de los derechos humanos a la educación secundaria*. Liberlibro.

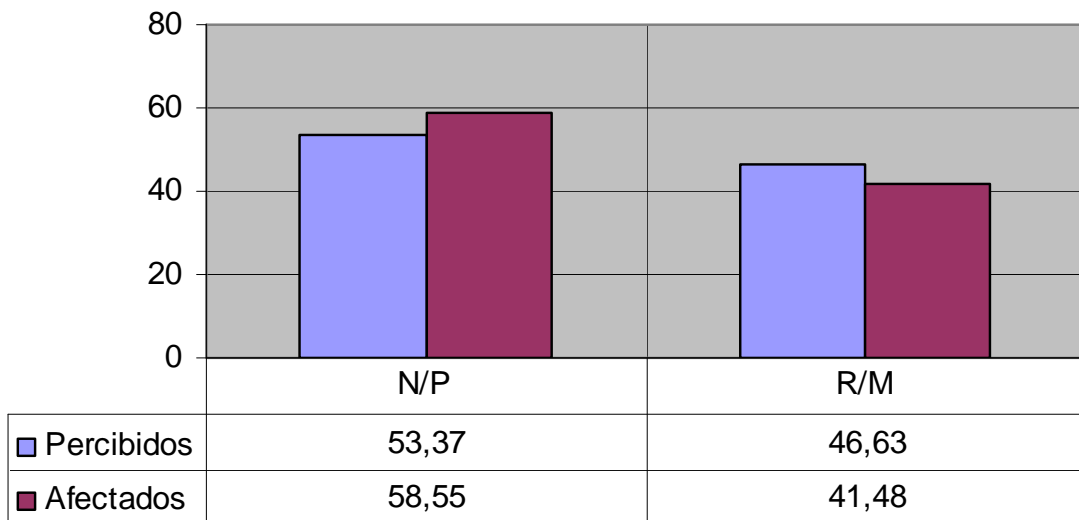
- Sánchez Álvarez P. y otros 2005. *Coeducación. Todos y todas somos iguales*. Murcia. Nausica.
- Sánchez Álvarez P. y otros. 1997. *Educación para la salud*, Cieza.Rios.
- Sánchez Álvarez P. y otros. 2000. *Afectividad y sexualidad*. Cieza. Rios.
- Sánchez Álvarez P. y otros. 2003. *Canon para la convivencia*. Murcia. Nausica.
- Sánchez Álvarez P. y otros; 2005. *Violencia de género*, Murcia:.Nausica.
- Sánchez Alvarez, P. y otros. 2002: *Salud emocional*. Murcia. Nausica
- Sanchez Torrado, S. 1998. *Ciudadanía sin fronteras*. Cómo pensar y aplicar una educación en valores. Bilbao. Desclée de brouwer.
- Sar ,A.1982. *Valores humanos*. Madrid. Lisbona.
- Sarasua, B; Zubizarreta, I. Echeburúa, E y De Corral, P. 2007. “Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad.” *Psicothema* vol. 19, nº 3, pp. 459-466.
- Shapiro, L.E. 1997. *la inteligencia emocional en niños*. Madrid. Javier Vergara.
- Sternberg, R 1997. *La inteligencia exitosa*. Barcelona. Paidós.
- Togneri Pastor, M. (1998): *La violencia contra las niñas: el abuso sexual* Madrid. Ceapa.
- Tomé, A. (1998): “La convivencia y el conflicto en los centros escolares”, en *Revista trabajadora/es de la enseñanza*, nº 194, junio.
- Torrego, JC. 2000. *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid.Nancea.
- Torrego, JC. y otros. 2008. *El Plan de Convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Madrid. Narcea.
- Travers, C y Cooper, C. 1997. *El estrés de los profesores* Barcelona. Paidos
- Vallés,A,; y Vallés,C. 2000: *Inteligencia emocional: aplicaciones educativas*. Madrid. Editorial Eos.
- Vega, A. 2001. *Los Centros escolares ante la inadaptación social*. Archidona. Aljibe
- VVAA. 1993. *Los temas transversales*. Madrid. Santillana
- Zambrano, M. 1996. “Educación para la paz”; en *Revista de educación* nº 309.

Anexos

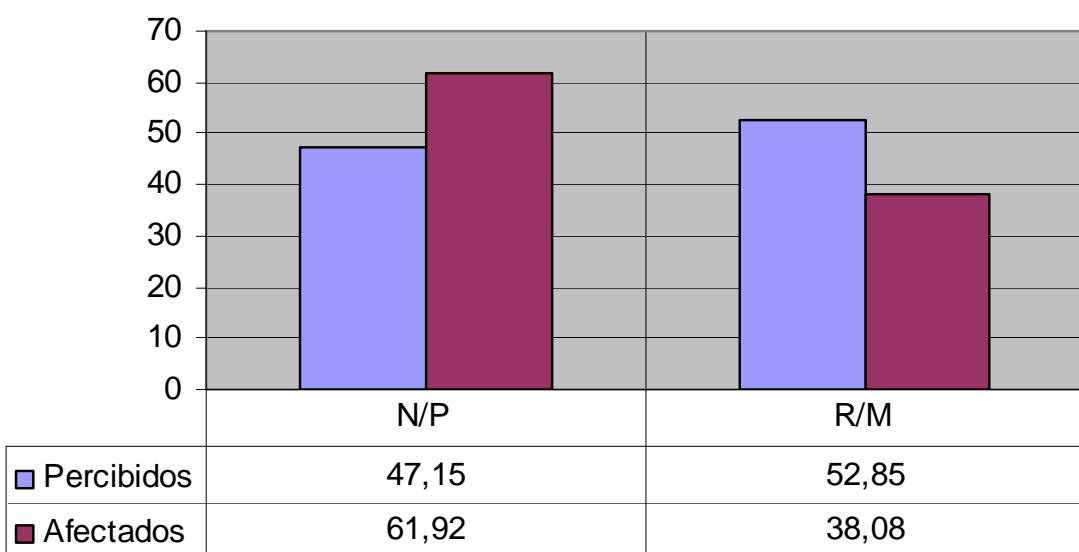
A continuación se representan las gráficas de cada una de las preguntas considerando las contestaciones: “nunca” y “poco” como NO y “regular” y “mucho” como SI.



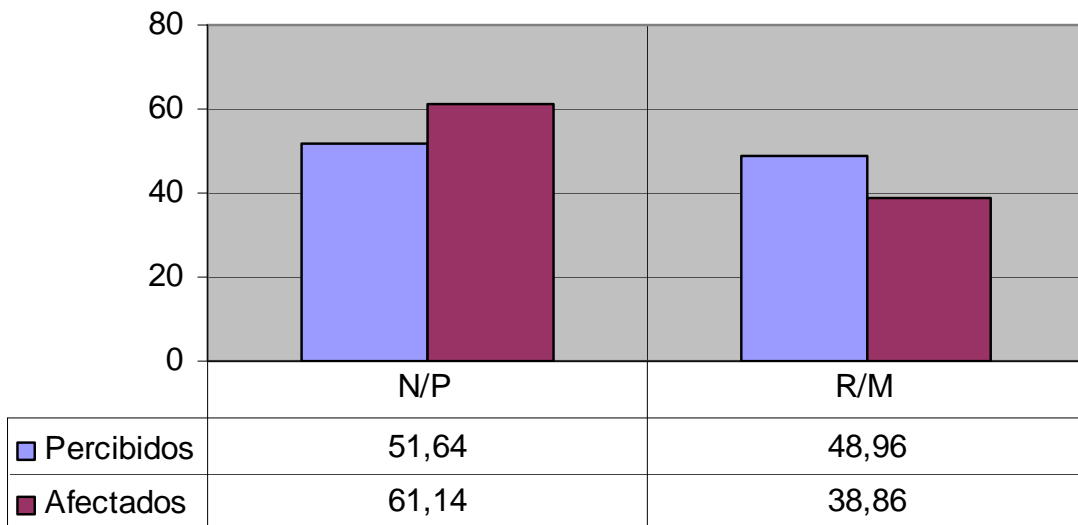
No existen normas claras de convivencia



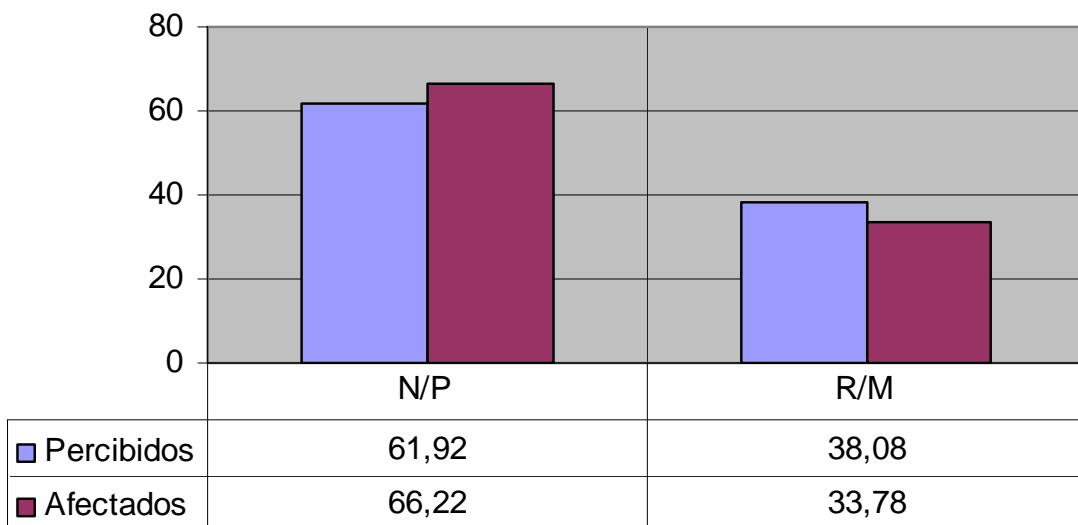
Malas palabras en clase



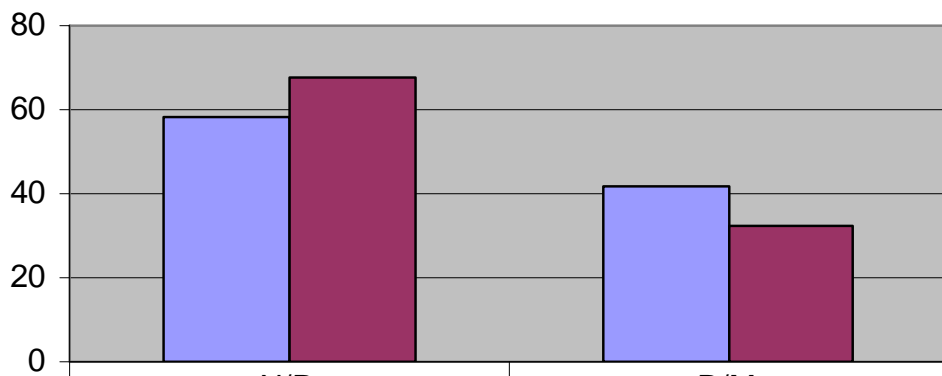
Los alumnos se insultan



Los alumnos se pelean

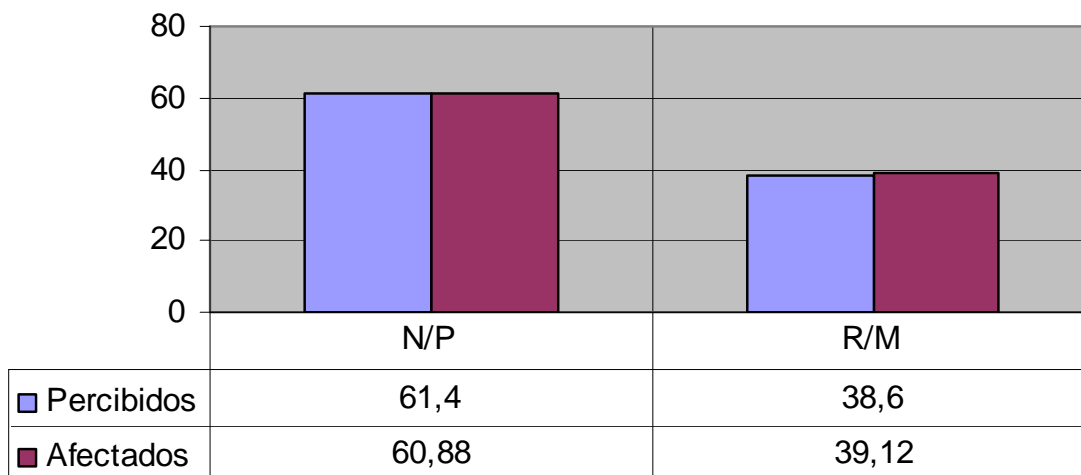


Hay grupos que no se llevan bien

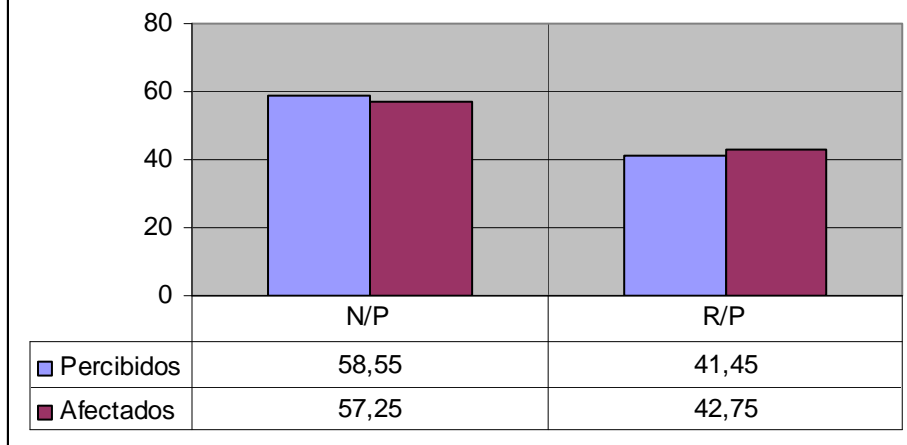


	N/P	R/M
■ Percibidos	58,04	41,97
■ Afectados	67,62	32,38

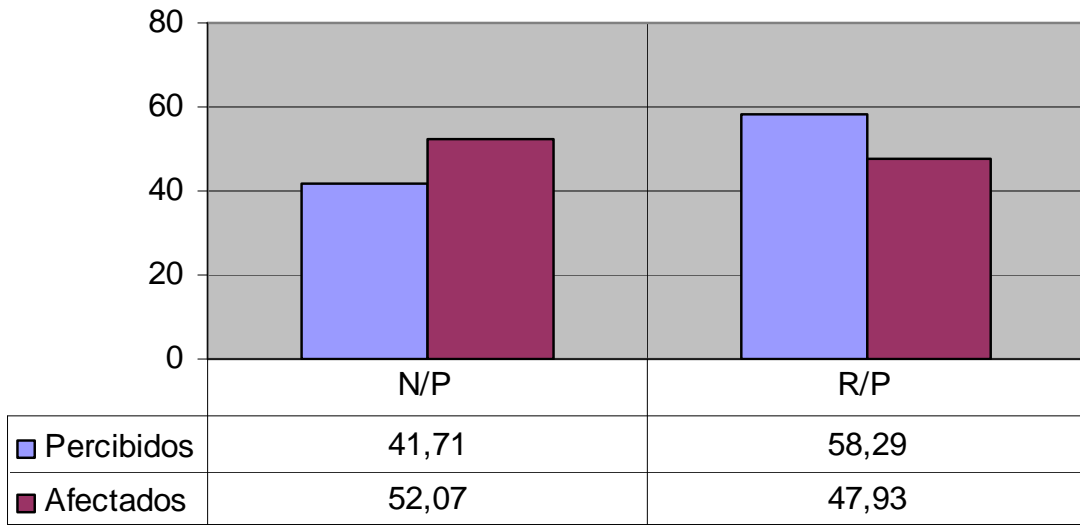
Hay niños que no están integrados/as y se sienten solos/as



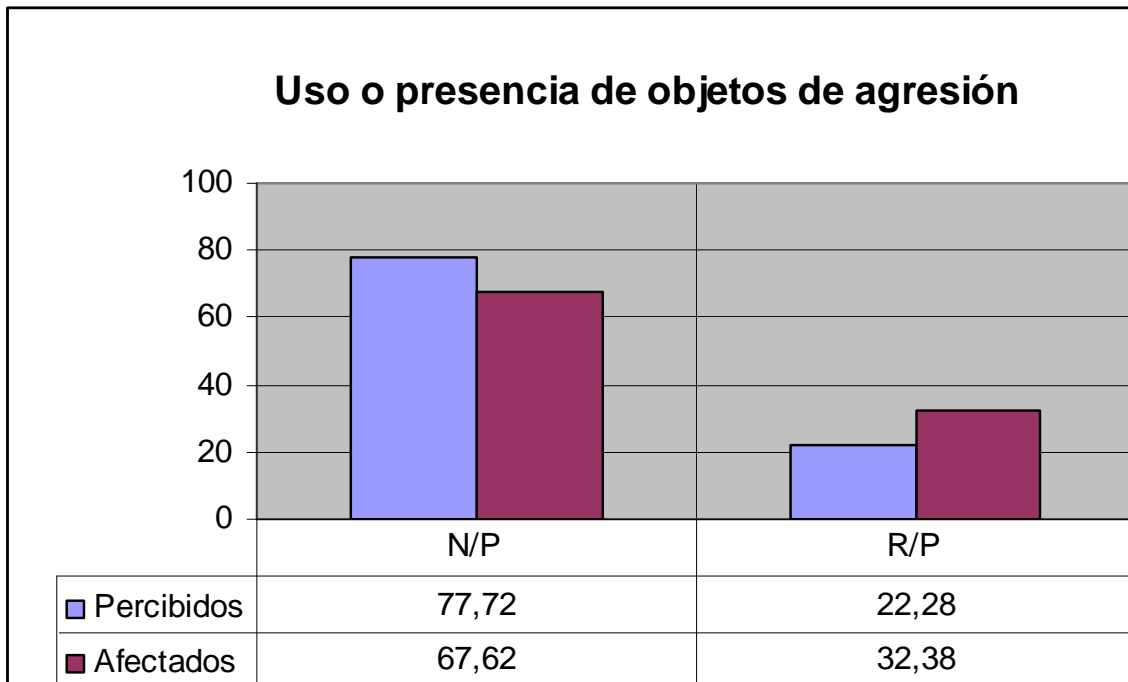
Los profesores van cada uno a lo suyo



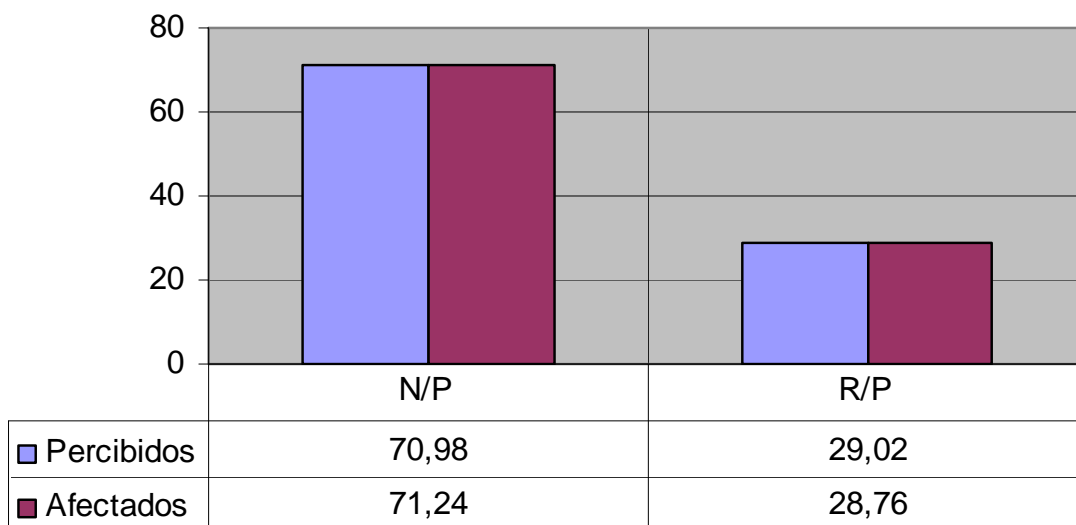
Los alumnos están desmotivados



Uso o presencia de objetos de agresión



Consumo o presencia de drogas



Problemas de convivencia intercultural

